

**CASO No. 0001-13-CP**

**Razón.-** Siento por tal, que el día de hoy 23 de mayo de 2014, notifiqué la providencia que antecede al señor José Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral con oficio N° 0003-FGCM-SUS-CC-2014; al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional No. 018; y al señor Marcel Ramirez Rhor, Director de la Organización "PAPÁ POR SIEMPRE", en el correo electrónico info@papaporsiempre.org. No se notifica mediante oficio a la organización en mención, ya que fue imposible ubicarla en la dirección que consta en el expediente constitucional; conforme la documentación adjunta.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Flor Calvopiña M.  
**ACTUARIA**

